

Acuerdo de 8 de enero, separando la Administracion de correos de Corinto de la de la Aduana del mismo puerto.

EL GOBIERNO:

Para el mejor servicio de la Administracion de correos de Corinto, que se halla anexa á la de la Aduana: en uso de sus facultades,

ACUERDA:

- 1º Sepárase la Administracion de Correos de Corinto de la de la Aduana del mismo puerto.
- 2º Nómbrase Administrador de Correos de Corinto, con los emolumentos de lei, al señor don Vicente Zapata.
- 3º Comuníquese—Managua, enero 8 de 1868—Guzman.

